

INFORMA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA

AÑO 2025

DE: ARNALDO RIVERA CONTRERAS.

Referente Programa Nacional Inmunizaciones de CESFAM Remigio Sapunar M.

Junto con saludar informo que se da comienzo a la campaña de influenza 2025, la cual inicio el 1 marzo del presente año.

¿Qué es la Influenza?

La influenza es una enfermedad respiratoria viral e infecciosa, causada por un virus de ARN de una sola cadena. Esta enfermedad es considerada un problema de salud pública por su capacidad de producir epidemias y pandemias. Las epidemias estacionales de influenza causan cada año una carga significativa de enfermedad global, afectando a personas de todas las edades. Sin embargo, las complicaciones graves pueden llevar a hospitalizaciones y muertes, principalmente en adultos mayores, niños pequeños y personas con condiciones de salud como patologías crónicas o inmunosuprimidos.

Objetivos

1. Prevenir morbilidad grave y mortalidad.
2. Preservar la integridad de los servicios asistenciales.

Meta

Para el año 2025, la meta de vacunación contra influenza es de 85% a nivel nacional y por cada grupo objetivo

Como parte de la población objetivo se encuentran.

1. Personal de salud.
2. Personas de 60 y más años.
3. Enfermos crónicos, entre los 11 y hasta los 59 años, portadores de alguna de las siguientes condiciones de riesgo:
 - Enfermedad pulmonar crónica (asma bronquial, EPOC, fibrosis quística, fibrosis pulmonar de cualquier causa).
 - Enfermedad neurológica (neuromusculares congénitas o adquiridas, que determinan trastornos de la deglución o del manejo de secreciones respiratorias, epilepsia refractaria a tratamiento).
 - Enfermedad renal crónica (insuficiencia renal en etapa 4 o mayor, diálisis).
 - Enfermedad hepática crónica (cirrosis, hepatitis crónica, hepatopatías).
 - Enfermedades metabólicas (diabetes mellitus, enfermedades congénitas del metabolismo).
 - Cardiopatías (congénitas, reumática, isquémica y miocardiopatías de cualquier causa).
 - Hipertensos en tratamiento farmacológico.
 - Obesidad (IMC ≥ 30 en adultos y en adolescentes IMC $> +2$ DE).
 - Enfermedades mentales graves (Esquizofrenia, Trastorno bipolar).
 - Enfermedad autoinmune (lupus, esclerodermia, artritis reumatoide, enfermedad de Crohn, y otras).

- Cáncer en tratamiento con radioterapia, quimioterapia, terapias hormonales o medidas paliativas de cualquier tipo.
 - Inmunodeficiencias congénitas o adquiridas.
4. Gestantes, en cualquier etapa del embarazo.
 5. **Niños y niñas desde los 6 meses y hasta 5° año básico.**
 6. Estrategia capullo para familiares de lactantes prematuros de <37 semanas de gestación.
 7. Estrategia capullo para familiares de lactantes inmunosuprimidos menores de 6 meses de edad.
 8. **Docentes y asistentes de la educación preescolar y escolar hasta 8° año de enseñanza básica.**
 9. Cuidadores de adultos mayores y funcionarios de los ELEAM.
 10. Trabajadores de avícolas y de criaderos de cerdos.

Contraindicaciones

- Hipersensibilidad a cualquiera de los componentes de la vacuna, incluidos sus excipientes, cualquier componente presente en cantidad de trazas, tal como formaldehído, tensoactivo “Tritón X-100”, gentamicina, ovoalbúmina y proteína del pollo.
- Personas que tienen enfermedades agudas, enfermedades crónicas graves no controladas en etapa aguda, resfriado y fiebre. En estos casos, se deberá retrasar la vacunación hasta la recuperación.
- Personas con epilepsia no controlada u otra enfermedad progresiva del sistema nervioso.

REACCIONES ADVERSAS ESPERABLES DE LA VACUNA ANFLU®		
TIPO DE REACCIÓN	FRECUENTES	POCO FRECUENTES
Locales (sitio de administración)	Dolor	Prurito Eritema Hinchazón Induración
Sistémicos	Fiebre Fatiga Dolor de cabeza	Mareo Mialgia Artralgia Disminución del apetito Náuseas Vómitos Diarrea Dolor abdominal Tos Dolor orofaríngeo Decaimiento

Recomendaciones post vacunación.

- Tras una inmunización **se recomienda mantener vigilancia por si existen reacciones adversas, hidratar mediante lactancia o líquidos dependiendo de la edad.**
- Si se presenta malestar general, dolor muscular o fiebre, **puede tomar analgésico recomendado por su médico.**
- En caso de reacciones locales del sitio de punción (inflamación, enrojecimiento, dolor o calor local) **aplique compresas frías sobre la zona (no congeladas).**

Ésta es una vacunación, instruida por la autoridad de Salud Pública y su administración tiene carácter de **OBLIGATORIA** por lo cual **NO REQUIERE** autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario, el decreto exento N°50 del 2021. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en los establecimientos educacionales públicos y privados del país. (Ver “marco Legal” en vacunas.minsal.cl). Por lo tanto, solo informales que su pupilo será vacunado/a. En caso de que su hijo/a presente alguna contraindicación para la administración de la vacuna, usted como apoderado debe entregar un certificado médico actualizado que indique claramente que el menor es alérgico a algún componente de la vacuna o al huevo, si ha presentado algún shock anafiláctico grave a causa de la vacuna o condición que afecte directamente la salud del alumno y firmar un formulario de rechazo a la vacunación en su CESFAM (favor de informar al docente responsable del curso o nivel, un vez firmado el rechazo a la vacunación).

Solicitar amablemente que su hijo/a asista con el buzo del establecimiento, para realizar esta actividad con mayor rapidez, comodidad y así resguardar la intimidad, evitando en lo posible camisas o blusas, prendas que dificultan el proceso.

Importante:

Todos los estudiantes y funcionarios que se encuentre dentro del grupo objetivo, serán vacunados a excepción de los justificados, según se informó anteriormente (certificado médico).

El usuario que rechace la vacunación con influenza 2025, deberá de firmar formato tipo de rechazo a la vacunación, exponiendo su justificación, este formato una vez firmado será entregado a la Seremía de salud.

IDENTIFICAR A SUS HIJO/A CON UN DISTINTIVO CON NOMBRE Y APELLIDOS EN UNA ZONA VISIBLE, además de solicitarles una fotocopia del carnet de identidad de su hijo/a (para evitar errores en la identificación al momento de vacunar).

Si su hija/o, ya fue vacunado/a con influenza 2025, favor de identificar y no hacerlo partícipe de la vacunación e informar al docente quien lo canalizará al equipo vacunador.

ARNALDO RIVERA CONTRERAS

Encargado PNI
CESFAM RSM.